



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 360 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Declaración. De Interés del HCD, el "IX Simposio Argentino del Jurásico" de manera presencial en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste.

Fecha de Entrada: 2026-05-18



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El IX Simposio Argentino del Jurásico (SAJ IX) con sede en la ciudad de Corrientes, los días 16 y 17 de julio de 2026, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el SAJ constituye el foro científico de mayor relevancia a nivel nacional para la discusión y el intercambio de avances sobre el sistema geológico del Jurásico, nucleando a los máximos referentes en geología y paleontología de la República Argentina.

Que, la propuesta de realizar el Simposio Argentino del Jurásico (SAJ) se inició en el año 2001 en una reunión de la Subcomisión del Jurásico del Comité Argentino de Estratigrafía, dependiente de la Asociación Geológica Argentina.

Que, este espacio de debate académico tiene su origen en el año 2001, bajo la órbita de la Subcomisión del Jurásico del Comité Argentino de Estratigrafía (Asociación Geológica Argentina), habiéndose consolidado desde su primera edición en La Plata (2003) como un evento de referencia internacional.

Que, por decisión de la comunidad científica durante el cierre del VIII SAJ, se designó a la ciudad de Corrientes como sede de este noveno encuentro, cuya organización recae en el Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL), organismo de doble dependencia entre el CONICET y la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Que, la Sede del evento será la Universidad Nacional del Nordeste Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura (FaCENA-UNNE) los días 16 y 17 de julio.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, el programa académico destaca por la participación de conferencistas de prestigio regional, tales como el Dr. Gerardo Veroslavsky (Udelar, Uruguay), el Dr. Claiton Marlon Dos Santos Scherer (UFRGS, Brasil) y la Dra. Alicia Folguera (SEGEMAR), quienes abordarán la estratigrafía, tectónica y paleoclima de las cuencas regionales.

Conferencias:

-Dr. Gerardo Veroslavsky (Universidad de la Republica – Facultad de Ciencias Instituto de Ciencias Geológicas, Uruguay). “Estratigrafía del Jurásico de la Cuenca de Paraná en Uruguay y áreas adyacentes”

-Dr. Claiton Marlon Dos Santos Scherer (Universidad Federal do Rio Grande do Sul, Instituto de Geociências, Departamento de Paleontologia e Estratigrafía.) “Jurássico da Bacia do Paraná e Chaco-Paraná: implicações climáticas e tectónicas”.

-Presentación oral:

-Dra. Alicia Folguera (SEGEMAR) “Perspectivas sobre las secuencias jurásicas en Corrientes: un enfoque integrado”

Que, en el marco de la transferencia de conocimiento en territorio, se prevé una instancia de formación práctica mediante una excursión científica al Paraje Tres Cerros (La Cruz) los días 14 y 15 de julio, permitiendo a los asistentes el estudio directo de afloramientos únicos en la provincia.

Que, las actividades programadas incluyen un recorrido por los cerros, interpretación del paisaje, observación de árboles fósiles in situ, y la emocionante exploración de fósiles que la posibilidad de la exposición de las rocas presenta a cada paso. Un espacio generado para disfrutar de la pasión por la profesión y una oportunidad para establecer nuevas redes de trabajo que promuevan la generación de conocimientos sobre este apasionante laboratorio evolutivo a cielo



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

abierto.

Que, la comunidad científica y cultural local garantiza una buena recepción en la comunidad geológica y paleontológica de nuestro país y la región; haciendo mención y dándole importancia a la reciente Ordenanza N° 7629 donde se crea y organiza el Programa de Visibilización y Recorrido del Patrimonio Paleontológico y Sedimentológico de la ciudad de Corrientes representando un atractivo que permitirá una potencial interacción con colegas de distintas regiones del país y países limítrofes.

Que, es deber de esta institución apoyar y fomentar las actividades que promuevan la excelencia científica, la integración regional y el posicionamiento de la provincia de Corrientes como polo de desarrollo académico.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

"IX Simposio Argentino del Jurásico" a desarrollarse en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste los días 16 y 17 de julio de 2026

ARTICULO 1º: DE INTERÉS, del Honorable Concejo Deliberante el "IX Simposio Argentino del Jurásico" a desarrollarse bajo la modalidad presencial en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste los días 16 y 17 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2º: EXPRESAR el reconocimiento a los organizadores y disertantes por su aporte al conocimiento geológico y paleontológico del patrimonio natural argentino.

ARTICULO 3º: DE FORMA.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 360-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 18/5/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 360-C-2026

E/Proyecto de Declaración. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 18 de Mayo de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 360-C-2026

Fecha de ingreso: 20/05/2026

Declaración N°: D117

[Declaración N°: D117 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 360-C-2026

Fecha de ingreso: 18/05/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,